



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: miércoles, 21 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

CONTRATACIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL EN EL MARCO DEL PROCESO
DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
2022

Por resolución de Alcaldía, número 2025-1126, de fecha 29 de diciembre de 2025 se ha decretado la contratación de BEATRIZ GIL ESTREMIANA, DNI ***2317**, como TRABAJADORA SOCIAL, de la plantilla de personal laboral fijo, una vez finalizado el proceso de selección realizado al efecto.

Características del Puesto:

Servicio/Dependencia	Servicios Sociales
Escala	Personal Laboral
Denominación del puesto	Trabajador/a Social
Grupo	A2
Jornada	Completa
Complemento Destino	Nivel 24
Complemento Específico	750 Puntos RPT
Sistema selectivo	Concurso-oposición
N.º de vacantes	1

Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía



de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Villanueva de la Torre a 19 de enero de 2026. La Alcaldesa, Sonsoles Rico Ordóñez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a3da765077c2b728d62df7d44169b9eb0317acb3